EXP. No. 023 2023 00019 01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA LABORAL

Magistrada Ponente: Doctora LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS.

Bogotá, D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En los términos del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se DISPONE:

PRIMERO.- CORRER traslado a las partes para que si a bien lo tienen presenten alegatos de conclusión por escrito, en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de este auto, esto es, de 06 a 13 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Para efectos de lo anterior, los alegatos deberán ser remitidos al correo de la Secretaria de la Sala Especializada secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con copia al correo República de Colombia Tribunal Superior Bogotá Sala Laboral des07sltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y, podrá consultar el expediente a través del siguiente link 11001310502320230001901

TERCERO.- Una vez discutido y aprobado el proyecto por la Sala, se emitirá la providencia, cuya notificación a las partes será por estado electrónico, por ello, deberán consultar la página web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

LILLY YOLANDA VEGA BLANCO